



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PLAN DE ESTUDIOS DE ABOGADO

1. Datos de identificación del curso

Denominación: Derecho Electoral Mexicano.	Tipo: Curso	Nivel: Licenciatura
Área de formación: Especializante selectiva con orientación en la administración de justicia.	Modalidad: <input checked="" type="checkbox"/> Mixta <input type="checkbox"/> En línea <input checked="" type="checkbox"/> Presencial	
Horas de trabajo del alumno: 51	Total de créditos: 7	Clave del curso: D1061
Dr. Alberto Jacinto Valle Caudillo.		Fecha de actualización: Agosto del 2017.

2. Términos de referencia¹

Profesionalizante. Se trata de un curso presencial en el que los participantes adquieren un panorama general del Derecho Electoral, a través del análisis de sus instituciones, principios, órganos y estructuras normativas, así como la problemática que enfrenta en la actualidad. En lo correspondiente a los derechos políticos como origen del Derecho electoral, con lo que respecta ubicación y definirá el Derecho Electoral y lo ubicara en las ramas del derecho, también el alumno compara el Derecho constitucional y derecho electoral, restablecerá los conocimientos que tiene el Régimen jurídico de Los partidos políticos y las Agrupaciones políticas nacionales, seleccionara lo más importante y diseñara a el Instituto Federal Electoral (INE) como una institución máximo del proceso electoral en México, La Elección e integración del Poder Legislativo es uno de los procesos más importantes del país identificara cuales son los pasos más importantes, en lo concierne te a la a elección del Poder Ejecutivo de la Unión, en donde se renovaran tanto diputados y senadores en todas la entidades del país, compara el proceso el Proceso Electoral. Se construirá una reflexión de la Justicia Electoral. El alumno planificara en una duración de un semestre (51 horas), En su mayoría se desarrollarán en el aula, la biblioteca, el centro de cómputo y otros espacios extra-muros dependiendo de los temas específicos tratados.

Su evaluación será integral y formativa, ya que durante el periodo escolar se registrará el desarrollo de competencias, de acuerdo al programa de la experiencia educativa.

3. DESCRIPCIÓN

Descripción del curso²

Considera que el Derecho Electoral en los últimos años se ha consolidado como una materia autónoma debido a sus características de rama del derecho con bases constitucionales, legislación particular y especializada, autoridades y tribunales electorales que han emitido una jurisprudencia ad hoc. Son las principales características para establecer una materia autónoma, ya que además de lo señalado, cuenta con su historia o antecedentes específicos, su doctrina y algunas instituciones ya la tienen contemplada dentro de su Plan de Estudios.

De igual forma, existen postgrados en donde considera que en el área, en forma particular, diplomado, especialidades y maestrías, por ello, es menester, que dentro de nuestra Alma Mater, la Universidad de Guadalajara, dentro de la Carrera de Derecho. Una de las características más singulares de la democracia en

¹ Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

² Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PLAN DE ESTUDIOS DE ABOGADO

México durante las últimas décadas ha sido la evolución de sus instituciones políticas y de los ordenamientos legales que regulan los procesos electorales. La reforma política de 1986, entre otras innovaciones, estableció por primera vez la creación de un Tribunal en esta materia, denominado Tribunal de lo Contencioso Electoral. En 1990 se realizaron modificaciones constitucionales y legales que dieron origen a un nuevo marco jurídico en materia político-electoral. Entre los aspectos fundamentales de esta reforma se destaca la creación del Tribunal Federal Electoral, en lugar del anterior Tribunal de lo Contencioso Electoral, que fue definido en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como el órgano jurisdiccional autónomo en materia electoral, encargado de garantizar que los actos y resoluciones se sujetaran al principio de legalidad. Después de celebrarse el proceso electoral federal de 1991, las diversas fuerzas políticas del país procedieron a revisar minuciosamente el marco constitucional y legal de los procesos electorales, para lo cual, los partidos políticos con representación en el Congreso de la Unión, identificaron sus puntos de consenso y disenso a fin de concertar las reformas a la Constitución General que habrían de aprobarse en septiembre de 1993. Posteriormente, el Congreso de la Unión modificó y adicionó diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. Como resultado de la experiencia de los comicios federales de 1994, durante los años 1995-1996, se llevó a cabo una amplia consulta pública sobre reforma electoral y la concertación de los partidos políticos nacionales, a través de la cual se convocó a los ciudadanos, a los propios partidos políticos, asociaciones políticas, organizaciones sociales e instituciones académicas para que expresaran sus opiniones y propuestas en esta importante materia, tendientes a superar los problemas enfrentados y asimismo a perfeccionar métodos y procedimientos.

Temas generales³

Unidad 1.- Los derechos políticos como origen del Derecho electoral.

- 1.1 Derechos Políticos. Soberanía y ciudadanía.
- 2.1 Derecho al voto y a ser votado.
- 3.1 Las candidaturas independientes.
- 4.1 Derecho de libre asociación en asuntos políticos.
- 5.1 Derecho de petición en asuntos políticos.
6. 1 El Plebiscito y el referéndum.

Unidad 2.- Ubicación y definición del Derecho Electoral.

2. 1. Ubicación del Derecho electoral en la Clasificación del Derecho.
3. 1 Definición.
- 4.1 El objeto del derecho electoral.
- 5.1 Los sujetos del Derecho electoral.
6. 1 Criterios de interpretación en materia electoral.
- 7.1 Fuentes del Derecho electoral.

Unidad 3.- Derecho constitucional y derecho electoral.

1. Bases constitucionales del Derecho electoral.
2. Facultades legislativas del Poder Legislativo en materia electoral.
3. Facultades constitucionales del Poder Judicial en la protección de los derechos políticos.
4. Control de Constitucionalidad en materia electoral.
- 5.- Controversias constitucionales en materia electoral.
- 6.- Acciones de Inconstitucionalidad en materia.

Unidad 4.- Régimen jurídico de Los partidos políticos y las Agrupaciones políticas nacionales.

- 1.- Las agrupaciones políticas nacionales.
- 2.- Constitución y registro.
- 3.- Derechos.

³ Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PLAN DE ESTUDIOS DE ABOGADO

- 4.- Obligaciones.
- 5.- Los partidos políticos.
- 6.- Constitución y registro.
- 7.- Derechos y obligaciones.
- 8.- Prerrogativas.
- 9.- Acceso a la radio y televisión.
- 10.- Financiamiento.
- 11.- Coaliciones, frentes y fusiones.
- 12.- Pérdida de registro.

Unidad 5.- El Instituto Federal Electoral

- 1.- Integración.
- 2.- Órganos de gobierno.
- 3.- Facultades.

Unidad 6.- La Elección e integración del Poder Legislativo.

- 1.- Geografía electoral. Distritos y circunscripciones electorales.
- 2.- Los sistemas electorales.
- 3.- Mayoría relativa.
- 4.- Representación proporcional.
- 5.- La primera minoría.
- 6.- Del cómputo y la declaración de validez de la elección de Diputados y Senadores.

Unidad 7.- La elección del Poder Ejecutivo de la Unión

- 1.- Régimen jurídico de la campaña Presidencial.
- 2.- Del Cómputo de los Votos.
- 3.- De las facultades del Instituto Federal Electoral.
- 4.- De las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- 5.- De la Declaración de validez de la elección y de Presidente electo.

Unidad 8.- El Proceso Electoral.

1. El proceso antes de las elecciones.
2. La Jornada Electoral.
3. El proceso después de las elecciones y los resultados de la elección.

Unidad 9.- La Justicia Electoral.

1. Antecedentes constitucionales y legales de la justicia electoral
2. La Suprema Corte de Justicia de la Nación y sus facultades en materia electoral.
3. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
4. Antecedentes
5. Estructura
6. Facultades
7. Los medios de impugnación en materia electoral
8. La Ley General del Sistema de medios de impugnación en materia electoral.
9. Las nulidades en materia electoral 5. Derecho Penal Electoral.
10. Análisis de Los delitos electorales
11. De los ciudadanos
12. De los ministros de culto religioso
13. De funcionarios electorales
14. De los partidos políticos
15. De los funcionarios públicos.
16. La Procuraduría Especial para la Atención de los Delitos Electorales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PLAN DE ESTUDIOS DE ABOGADO

17. El sistema interamericano de Derechos Humanos como mecanismo de exigibilidad y justiciabilidad de los Derechos

Recursos de Evaluación

Instrumentos/productos	Ponderación
1.- Participación.	25%
2.- Actividades complementarias (reportes de investigación y casos prácticos).	20 %
3.- Producto integrador.	15 %
4.- Examen (parciales)	20 %
5.- Examen departamental	20 %
Total.	100 %

4. Bibliografía básica y recursos de aprendizaje

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
Huber Olea y Contró, Jean Paul.	El proceso electoral: (derecho del proceso electoral).	Editorial Porrúa. México.	2006	
Covarrubias Dueñas, José de Jesús.	Derecho constitucional electoral	Editorial Porrúa. México.	2005.	
Andrade Sánchez, Eduardo.	Derecho Electoral,	Oxford, México	2010.	
Ponce de León Armenta, Luis.	Derecho Político Electoral,	Editorial Porrúa, México	1997.	
Legislación.				
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos				
Ley Orgánica Del Poder Judicial De La Federación				
Código Federal De Instituciones Y Procedimientos Electorales				
Código Penal Federal				
Impugnación en Materia Electoral				
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA				
BARRAGÁN NAME, Ernesto. Estudio Teórico-Práctico de las Nulidades Electorales en Casilla, UX, 2004.				



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

PLAN DE ESTUDIOS DE ABOGADO

BECERRA, Ricardo, SALAZAR, Pedro, WOLDENBERG, José, La Reforma Electoral de 1996, Fondo de Cultura Económica, 1997.

PÁGINAS WEB:

Presidencia de la República en <http://www.presidencia.gob.mx/mexico>

Cámara de Diputados en <http://www.presidencia.gob.mx>

Cámara de Senadores en www.senado.gob.mx/

Suprema Corte de Justicia de la Nación: www.scjn.gob.mx

Instituto Nacional Electoral en www.ine.org.mx

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en www.trife.org.mx